



DECRETO N° 0237

NEUQUEN, 17 FEB 1988

V I S T O:

El Expediente N° 2317-1379-Año 1988 de la Subsecretaría de Industria, Comercio y Turismo dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el mismo se solicita la adscripción de los Agentes Municipales, Cr. Roberto César Bonnet, L.P.4347/0, L.E. N° 7.578.152 y del // Dr. Omar Orlando Esimondo, L.P.4530/0, D.N.I. N° 12.638.083;

Que tal solicitud se fundamenta en la necesidad de cubrir cargos en la recientemente creada Subsecretaría, atendiendo las recomendaciones del Sr. Gobernador de la Provincia, de no incrementar el plantel de personal de la Administración Pública;

Que por Decreto N° 0924 de fecha 24 de julio de 1986 se dispuso la adscripción del Cr. Bonnet a la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén; razón por la cual se deba dejar sin efecto dicha norma legal;

Que nada obsta para acceder a lo solicitado;

Por ello:

E L I N T E N D E N T E M U N I C I P A L D E L A C I U D A D D E N E U Q U E N

D E C R E T A:

Artículo 1°) DEJASE SIN EFECTO a partir del 31 de enero de 1988, el Decreto
- - - - - N° 0924 de fecha 24 de julio de 1986; por las razones expuestas en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2°) ADSCRIBESE a partir del 01 de febrero de 1988, para desempeñarse en la Subsecretaría de Industria, Comercio y Turismo, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda de la Provincia del Neuquén, al Cr. ROBERTO CESAR BONNET, L.P.4347/0, L.E. N° 7.578.152 y al Dr. OMAR ORLANDO ESIMONDO, L.P.4530/0, D.N.I. N° 12.638.083.-

Artículo 3°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese a /
- - - - - los Agentes afectados y déjese constancia en sus Legajos Personales.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
- - - - - General, de Economía y Hacienda y de Gobierno.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-
///bap.-

ES COPIA.-

[Handwritten signature]
Intendente Municipal
Neuquén, 17 de febrero de 1988

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
LYNEN
ACUÑA